



COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 006/2021

6 de marzo del 2021

En trabajo conjunto, personal de la Armada de México, CONAPESCA y SEPESCA, retiran artes de pesca en la presa Vicente Guerrero, Tamaulipas

La Pesca, Tamps.- La Secretaría de Marina–Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, informa que en días pasados, en diferentes eventos y como parte de las acciones de inspección y vigilancia marítima implementadas en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y la Secretaría de Pesca del Estado de Tamaulipas (SEPESCA), fueron aseguradas cinco redes tipo agalleras, las cuales se encontraban operando fuera de horario permitido para realizar actividades de pesca comercial; contraviniendo con esto, lo estipulado en la Norma 060 SAG/PESC, por lo que se procedió a su retención precautoria, de conformidad a normatividad.

Esta acción se llevó a cabo durante recorridos marítimos de vigilancia en el embarcadero Ena Padilla Tamaulipas, proximidades campo pesquero Villa de Padilla, en un trabajo conjunto que propició el avistamiento de cinco redes de pesca prohibidas, mismas que fueron retiradas, no encontrándose producto enmallado.

En este sentido, las artes de pesca fueron entregadas al C. OFP CONAPESCA, para las actuaciones correspondientes según número de actas DGIV/TAM/040321/135-04, DGIV/TAM/050321/135-05.

Con estas acciones, las Secretaría de Marina–Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, refrenda su compromiso de implementar acciones para proteger a las especies en peligro y/o reproducción, contribuyendo con esto a la sustentabilidad de los ecosistemas marinos mexicanos y sus especies.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-